

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)

5653 *Aprobadas inicialmente las Normas Subsidiarias 67 y 68.*

Anuncio

Don Manuel Lozano Garrido, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 2 de Diciembre de 2016, ha adoptado el acuerdo de aprobación inicial de Expediente: "INNOVACION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE MARMOLEJO 01/2016, PARA MODIFICACION DE LA NORMA 67 Y 68 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE MARMOLEJO", se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en uno de los diarios de mayor difusión provincial y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marmolejo, a 13 de Diciembre de 2016.- El Alcalde, MANUEL LOZANO GARRIDO.